



ARP.

Ministerio de Hacienda
Reg.083/NN - 23/02/2015

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
17 MAR 2015

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO AÑO 2015 DEL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA.

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA
31 MAR. 2015
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

DIVISION
ANALISIS CONTABLE
SANTIAGO 26 FEB. 2015

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN
26 FEB 2015

DEPART. JURIDICO		
DEPART. REGISTRO		
DEPART. CONTAB.		
SUB DEPART. CENTRAL		
SUB DEPART. CUENTAS		
SUB DEPART. COM. Y RELACIONES		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. COMPUT.		
SUB DEPART. MUNICIPAL		

N° 05

VISTOS: lo dispuesto en la Resolución (H) N°118 de 2014 y en D(H) N°1.788 de 2013,

RESUELVO:

MODIFICASE: el presupuesto año 2015 del Consejo para la Transparencia, en los siguientes términos:

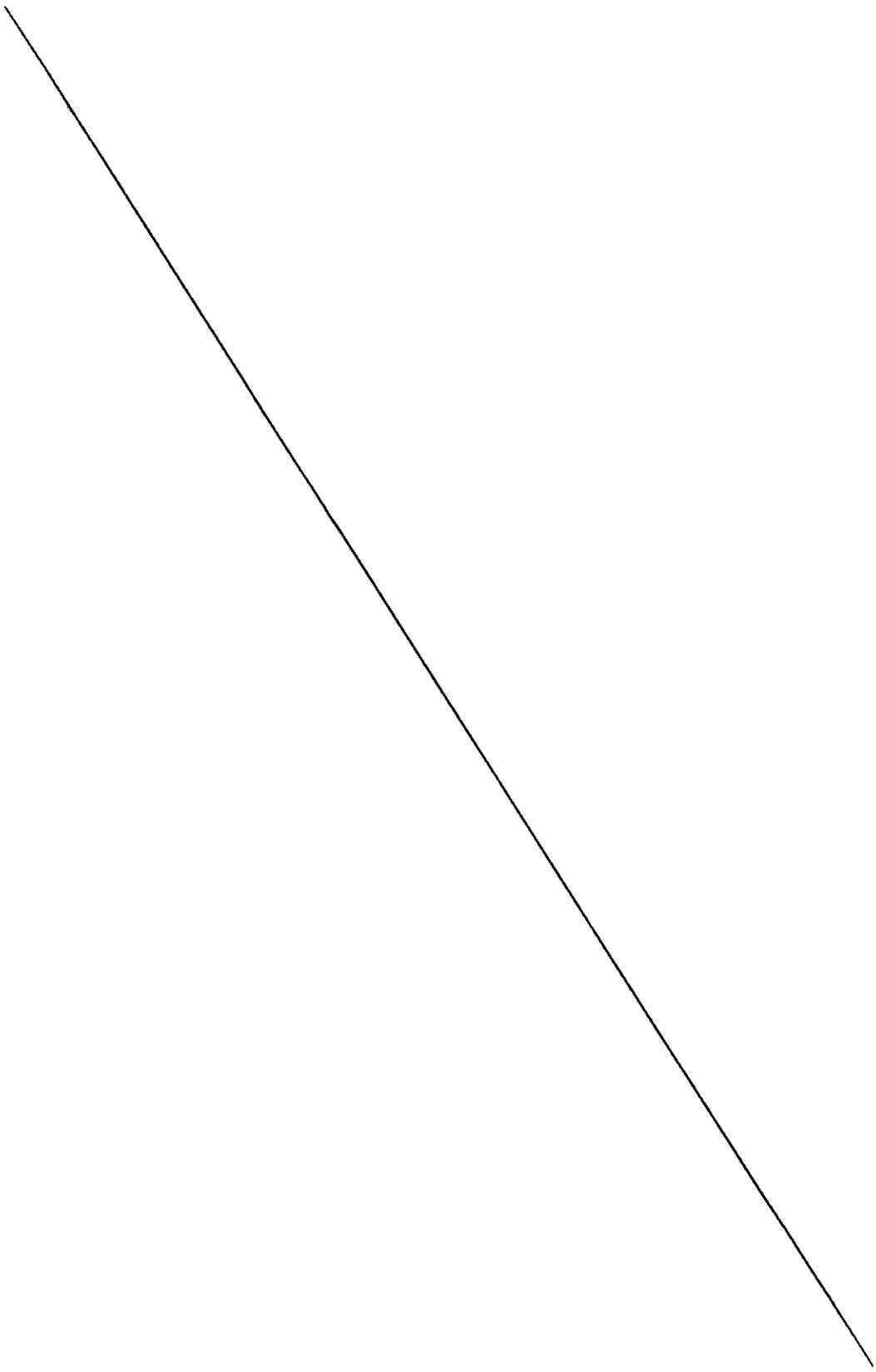
REFRENDACION
REF. POR IMPUTACION
ANOT. POR IMPUTACION
DEDUCIDO

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR
GENERAL DE LA REPUBLICA
27 MAR 2015
JEFE DIVISION
ANALISIS CONTABLE SUBROGANTE



RETIENADO
SIN TRAMITAR
13 MAR. 2015
CON OFICIO N° 25

100



CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Subt. Ítem	miles de \$	
	<u>Incrementa</u>	<u>Reduce</u>
	<u>INGRESOS</u>	20.000
	(1)	
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.000
03	De Otras Entidades Públicas	20.000
002	Fortalecimiento de la Gestión Subnacional - SUBDERE	20.000
	<u>GASTOS</u>	20.000
21	GASTO EN PERSONAL	12.000
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.000

(1) El monto de \$5.359.186 incluido en el ítem 05.03, Transferencias Corrientes, de otras entidades públicas, de la resolución N°118 del 22 de diciembre de 2014, corresponde a la asignación 05.03.001, Operaciones complementarias – Tesoro Público.



ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE


Sergio Granados Aguilar
SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

CONTRALORIA GENERAL DIVISION DE ANALISIS CONTABLE	
26.2.15	17.03.15
Asesor <i>[Signature]</i>	Subjefe División <i>[Signature]</i>
Analista <i>[Signature]</i>	Jefa Área Sector Público <i>[Signature]</i>

**CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON**

NUEVA RECEPCIÓN

Form. 01/01/01/01

DEPART JURIDICO		
DEPT R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB. DEP C. CENTRAL		
SUB DEP C. CUENTAS		
Sub DEP C. P. Y B. G. S. N. A.		
DEPART AUDITORIA		
DEPART C. P. U. Y T		
SUB DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF. POR \$
 IMPUTAC.
 ANOT. POR \$
 IMPUTAC.
 DEDUC. DTO

--	--

ORD. N° **001191**

ANT.: Ley N° 20.798 de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; Decreto Exento N° 1024 y N°2890 del 10.02.14 y 09.05.14 respectivamente, ambos del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

MAT.: Solicita incorporación de presupuesto por Convenio con Subdere.

Santiago, **18 FEB 2015**

DE : **EDUARDO GONZÁLEZ YÁÑEZ**
DIRECTOR GENERAL (S)
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

A : **SR. SERGIO GRANADOS AGUILAR**
DIRECTOR DE PRESUPUESTOS

Estimado Director:

Considerando:

- a) Que con fecha 10 de febrero de 2014 se aprobó mediante Decreto Exento N° 1024 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Consejo para la Transparencia, tendiente a acometer en conjunto, una serie de acciones necesarias para el fortalecimiento de la gestión municipal en los diversos municipios del país, en temas de transparencia e información pública.
- b) Que en el artículo segundo, letra b) de dicho convenio, permite al Consejo, utilizar el dinero recibido, única y exclusivamente para la contratación de personal, material de apoyo y difusión, del Modelo de Gestión de Transparencia Municipal (MGTM), viáticos y traslados del personal y eventos de difusión y capacitación.
- c) Que con fecha 9 de mayo de 2014, mediante Decreto Exento N° 2890 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se modificó la imputación presupuestaria del Decreto N° 1024
- d) Que en dicho convenio, la Subdere se compromete a financiar el gasto que implique satisfacer las distintas necesidades que se generen en la implementación MGTM, hasta por la suma de \$80.000.000 (ochenta millones de pesos)
- e) Que el financiamiento desde la Subdere, será transferido al Consejo de la siguiente manera:
 - 50% una vez tramitado el último acto administrativo que apruebe el convenio
 - 25% contra la entrega del primer informe semestral
 - 25% una vez que el Consejo haya rendido la segunda cuota de conformidad con la cláusula séptima de este convenio
- f) Que mediante Oficio N° 004686 del 20.08.14 del Consejo para la Transparencia, se solicitó la incorporación presupuestaria por \$40.000.000, correspondientes al 50% informado

precedentemente, la que fue autorizada por la Dirección de Presupuestos, mediante Resolución N° 103 del 18.11.14, tomada razón el 10.12.14 por parte de la Contraloría General de la Republica.

- g) Que con fecha 26.12.14 se informó a la Subdere, la entrega del primer informe semestral y esta ha registrado la transferencia a nuestro favor N° 1991844 con fecha 6 de febrero de 2015 por \$20.000.000, correspondiente al segundo aporte, la que se hecho efectiva e ingresado a nuestra cuenta corriente institucional, con fecha 17-02-2015.
- h) Que desde el 25 de mayo de 2013, el Consejo para la Transparencia se encuentra inscrito en el Registros de personas jurídicas receptoras de fondos públicos.
- i) Que realizado nuestro flujo de caja para el presente año, este Director (s) confirma que se utilizará el 100% de la segunda transferencia, durante el transcurso del primer semestre del año 2015.

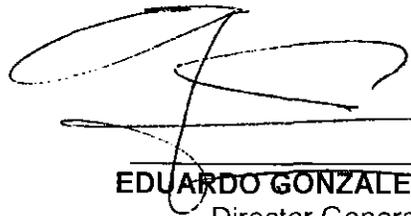
Se solicita:

Tener a bien autorizar la incorporación al presupuesto del Consejo para la Transparencia, año 2015, la suma de \$20.000.000 correspondientes al 25% del total indicado en Decreto Exento N° 1024 según siguiente distribución:

Modificación Presupuestaria Solicitada, en miles de pesos

Subtítulo	Incremento
21 Gasto en Personal	12.000.000
22 Bienes y Servicios de consumo	8.000.000
29 Adquisición de activos no financieros	0
Total	20.000.000

Sin otro particular, le saluda atentamente,



EDUARDO GONZALEZ YANEZ
Director General (S)
Consejo para la Transparencia

JAP/MSB
DISTRIBUCIÓN:
Director de Presupuestos
DIPRES Sectorialista (Sra. Paola Cabello)
Archivo Consejo para la Transparencia

